	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 1 de 13

**ACTA:** 003  
**HORA:** 9:00 A.M  
**FECHA:** FEBRERO 21 DEL 2022  
**LUGAR:** SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN.

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, la presidenta de la de la comisión Honorable Concejala **MARLENE RINCÓN PRADA**, Tercera permanente de presupuesto y hacienda pública solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

### ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de Acuerdo para primer debate:  
**PROYECTO 003 DE 2022: POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**
5. Propositiones y varios.


### INVITADOS:

Dr. Alberto Barón – Secretario de Hacienda.  
Dra. Tatiana del Pilar – Jurídica de la Administración.  
Dra. Ana María Gandur – Contralora de Floridablanca.  
Dr. Iván Andrés Vega Molina – Secretario General Contraloría.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 2 de 13

Dra. Dana Carolina Gómez – Tesorera Contraloría.  
Dr. César Díaz – Jefe presupuesto Contraloría.

**PUNTO PRIMERO** Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURAN USEDA GERMAN	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>6</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 6 honorables concejales, llegando el Honorable Concejal JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA en el tercer punto.

La presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.


**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, la presidenta lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
		Página 3 de 13

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMAN	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>6</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:  
 Votos positivos: 6  
 Concejales ausentes: 1

La presidenta de la comisión informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

**PUNTO TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación de actas.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, pregunta a la secretaria si hay actas por aprobar.


La secretaria informa que no se encuentran actas por aprobar.

La presidenta de la comisión solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO:** Proyectos de Acuerdo para primer debate.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** pregunta a la secretaria si hay proyectos para primer debate.

La Secretaria informa que se encuentra el Proyecto 003 de 2022: "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
		Página 4 de 13

APROPIACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022".

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia del proyecto.

La secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 003 de 2022.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** abre la discusión para la aprobación de la ponencia, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 003
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMAN	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, informa que ha sido aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 003, solicita a la secretaria darle lectura.


La secretaria da lectura al acuerdo del proyecto de acuerdo 003 de 2022.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** somete a consideración el proyecto de acuerdo, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 5 de 13

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa que antes de darle estudio y debate al proyecto, presenta una proposición verbal para que se modifique el artículo 2 del proyecto, donde se suprima del artículo, en la parte donde habla de servicio a la deuda pública e inversión de la contraloría municipal, quedando el artículo de la siguiente manera: Artículo 2. Adiciónese y aprópiase para atender los gastos de funcionamiento de la contraloría municipal de Floridablanca para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$427.519.770, según el siguiente detalle (...), ahí se anexa el respectivo acuerdo, entonces para aclararle a los concejales, y con el visto bueno de la administración municipal y la contraloría, sería suprimir la parte donde dice "servicio a la deuda pública de inversión".

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes, expresa que está de acuerdo y que avala la proposición en razón a que la contraloría no paga deuda pública ni hace inversión.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** somete a consideración la proposición presentada por el concejal ponente, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN PROYECTO 003
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMAN	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>


La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal


Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 6 de 13

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, expresa que siendo aprobada la proposición, continúa la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa que por la importancia de este proyecto de acuerdo, le manifiesta a la secretaria que quiere que queden como soportes del proyecto los anexos presentados por secretaria de hacienda en el tema del presupuesto y la proyección, de igual manera que quede también anexo el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2022 que fue presentado en su momento por la contraloría municipal para que hagan parte integral de este proyecto, al igual que los soportes presentados por la secretaria de hacienda en el tema de la programación de gastos, ejecuciones de ingresos, ejecuciones de gastos de la contraloría municipal; entonces, basado en esto, en la norma, y haciendo la claridad como lo hacia en la plenaria sobre el tema o la importancia que tiene este proyecto de acuerdo, en el cual inicialmente la contraloría presentó un proyecto de acuerdo para la vigencia 2022, que para su bien funcionamiento, para el cumplimiento de la contraloría municipal, pues bajo la norma, ley y constitución, es necesario este proyecto de acuerdo para ajustar el presupuesto de la contraloría municipal, es decir que esos \$427.519.770 se ajusten y hagan parte del presupuesto de la contraloría municipal, se adicionen, ya que cuando estaban en el estudio en el año 2021 se presentó esa proyección de esa vigencia fiscal, y se dejó plasmado dentro del acuerdo de presupuesto del año 2021, acuerdo 017, donde la contraloría municipal presentaba ese proyecto de acuerdo con una proyección de 1.731 millones, de los cuales fueron solo aprobados 1.300, faltando ese valor para el buen funcionamiento de la contraloría municipal, por lo tanto considera que este proyecto de acuerdo cumple con toda la normatividad legal, con todos los anexos correspondientes como lo estipula el art.24 del decreto 115 de 1998, y el art.24 del acuerdo 026 del 2019, donde es claro que el proyecto de acuerdo debe contar con el acta confis, donde se le dio el estudio y aprobación para que este proyecto de acuerdo fuera presentado al concejo municipal, de igual manera es importante tener la claridad de la importancia de que se haga este ajuste presupuestal a la contraloría municipal para que pueda ser viable administrativamente; considera que con los anexos, las certificaciones presentadas por parte de la contralora municipal y los anexos solicitados para este proyecto de acuerdo, considera que se ajusta a la normatividad, a la ley, y por lo cual dará su voto positivo, invita a los honorables concejales a dar su voto positivo por la gran importancia que como ente de control tiene la contraloría municipal, y para que sea viable administrativamente y tenga los recursos necesarios de la proyección que fue presentada en el año 2021, en el presupuesto del año anterior.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 7 de 13

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, saluda a los presentes, expresa que si bien no hace parte de la comisión quiere que le aclaren un tema sobre la adición que se va a hacer al presupuesto, quiere saber primero que todo cuánto sería el valor total que le quedaría al presupuesto de la contraloría de Floridablanca; lo otro es que cuando hablan de gastos generales, si le pueden ampliar un poco qué incurre en gastos generales en ese ítem, porque recuerda muy bien las polémicas que se armaron cuando estaban aprobando el presupuesto general del municipio, sobre todo en ese ítem, cuando se aprobó el presupuesto de la contraloría; también le gustaría saber, si bien ya hicieron una aprobación de presupuesto general, ¿dónde se modificaría y cómo quedaría ese presupuesto general? Porque ya es un presupuesto que está aprobado, entonces esos 427 millones ¿de dónde saldrán? ¿a quién se le quita y a quién se le pone? ¿en dónde se va a generar ese recurso que se va a adicionar si llega a ser aprobado?

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa que el presupuesto que había sido presentado por la contraloría municipal fue de \$1.791.813.666, bien lo manifestaba y lo decía que dentro del proyecto de acuerdo que fue aprobado por el concejo, todas las dependencias, secretarías y entes descentralizados, presentaban su proyecto de presupuesto para la vigencia posterior; en el caso de la contraloría, los que estuvieron en el estudio, los cuales fueron divididos por secretarías y entes descentralizados, desafortunadamente cuando estaban en el estudio no se pudo dar a fondo, pero sí quedó plasmado y presentado dentro del proyecto de acuerdo, el cual lógicamente están ahí determinados todos los gastos que tiene la contraloría municipal, por eso solicitó que fuera anexo a este proyecto de acuerdo, lo mismo la programación de gastos e ingresos, y realmente a diferencia de la personería municipal que por ley sí tienen que girar el 1.7% para la contraloría municipal sí se tiene en cuenta el mayor valor del IPC del año en curso, entonces de su parte le puede sustentar esos valores dentro del mismo proyecto de acuerdo 017 del 2021, ya la otra parte cree que el Dr. Barón le hará una exposición más a fondo sobre el tema que pregunta la honorable concejal Milady Tovar.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA**.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
		Página 8 de 13

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA** saluda a los presentes, expresa que a él le preocupa mucho este proyecto de acuerdo de verdad, así como en sesiones han escuchado varias intervenciones y solicitudes de los compañeros, en donde se dejó claro que les llegó un proyecto de acuerdo sin anexos, solamente dos hojas, en donde no se pudo estudiar, entonces quiere que ya que están presentes los de la parte directiva de la contraloría municipal en cabeza de la señora contralora por la cual dio su voto y su fé de confianza, y espera no los vaya a defraudar porque él no podría volver a entrar en la alcaldía municipal, porque él cree que fue uno de los que más le insistió al contralor anterior y más le exigió, entonces si quiere que antes de cualquier cosa, se imagina que el compañero Nestor Bohórquez hizo una ponencia magistral y que estudió, fueron muchos días sin poder dormir, lo ha visto agotado, pero si quiere que ya sea la contralora o el Dr. Iván Vega, o la persona encargada, que no siempre sean los mismos los que les expliquen detalladamente, punto a punto, el tema de este proyecto, porque él sabe que no solamente para él sino para cada uno de los compañeros que se encuentran presentes, no hay mucha claridad, hay muchas confusiones, no cuadran las sumas ni las restas; se aprobó un presupuesto general en donde iban unos recursos para la contraloría, hoy les están solicitando otras cosas, entonces para darle un poco más de claridad solicita de manera especial y de manera formal escuchar a la contraloría municipal para que ellos que fueron los que formularon, los que proyectaron este proyecto de acuerdo, les expliquen punto a punto de qué se trata, todos saben que deben hacer unas adiciones, pero si no explican pues los concejales van a quedar como cuando un sordo escucha una canción, no saben de qué se trata, entonces le solicita a la presidenta que le dé la palabra a la contraloría municipal y que expliquen acabadidad del tema del proyecto.


La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, le concede el uso de la palabra a la Dra. **ANA MARÍA GANDUR**, contralora municipal.

La Dra. **ANA MARÍA GANDUR**, saluda a los presentes, expresa que referente a la duda del concejal Junior Sequeda, precisa que el presupuesto para la vigencia 2021 de la contraloría municipal de Floridablanca era de \$1.777.185.862, el anteproyecto que se pasó el año pasado fue de \$1.791.813.666 teniendo en cuenta una inflación proyectada del 2.5%, de acuerdo a la ley 1416 del 2010 se presentó un anteproyecto con una suma de \$1.791.813.666, eso teniendo en cuenta una proyección de la inflación del 2.5%, ¿qué dice la ley 1416? Que el porcentaje de la inflación que se va a tener es el mayor, ya sea el del año anterior o el que termine el año siguiente, en este caso la proyección que se dio fue del 2.5% al sumarle esos \$1.777.185.862 que era el presupuesto del 2021, el anteproyecto que se pasó les daba un presupuesto de 1.791 y ese fue el que se presentó, y el aprobado está en

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 9 de 13

\$1.364.293.895, ese fue el presupuesto aprobado; cuando ella recibió la contraloría, se dio cuenta de esa enorme diferencia que está precisamente en esos \$427.519.770, pues si se dan cuenta, el presupuesto del 2021 era de \$1.777.185.862, y ella a 2022 está recibiendo un presupuesto de \$1.364.293.895, lo primero que hace es preguntar cuánto es la nómina de la contraloría, y la sola nómina de la contraloría obedece a una suma de \$1.617.468.434, esa es la sola nómina de la contraloría, entonces si tienen en cuenta que el presupuesto aprobado es de \$1.364.293.895, entonces cuando tiene que desagregar el presupuesto en enero tiene un enorme problema porque no tiene presupuesto para pagar la nómina completa de todos los meses, porque si la sola nómina le representa un valor de \$1.617.468.434, tiene que pagar arriendo, y los solos arriendos en donde funciona la contraloría, más el arriendo en donde funciona el archivo, les representan 57 millones de pesos, entonces ahí están sumando los gastos de servicios públicos, el rubro de capacitación que por ley es obligación y ya tuvieron un hallazgo en la contraloría y por ley tienen que destinar el 2.5% del presupuesto de la contraloría para capacitación, eso es por ley que tienen que destinarlo, eso sería más o menos 35 millones de pesos, las pólizas de los seguros, la dotación, que son obligaciones, entonces el presupuesto aprobado no le alcanza para el funcionamiento y el objetivo misional de la contraloría, entonces entra con un enorme problema de que ese presupuesto aprobado no alcanza para la parte de cumplir con el objetivo misional de la contraloría, por eso se hace la solicitud a la alcaldía de que se cumpla con lo establecido en la ley 1416 que es el aumento, por lo menos que se cumpla con el presupuesto que se había pasado en el anteproyecto que eran los 1.791 millones, con un porcentaje de inflación del 2.5%, que no saben si la inflación vaya a terminar realmente en ese 2.5% porque puede terminar por encima, eso es algo que también tienen que tener en cuenta, está proyectada una inflación del 2.5%, pero como la norma les dice que si este año termina la inflación por encima, es decir el ajuste va a ser de acuerdo a la inflación; entonces en este momento esos 1.791 millones que tienen en ese anteproyecto que se pasó y es sobre lo que se está solicitando el ajuste, es sobre una proyección de la inflación del 2.5%, no saben si la inflación vaya a terminar por encima de ese 2.5% que fue lo que se solicitó, entonces lo que les quiere explicar es que tengan en cuenta que el presupuesto del 2021 era \$1.777.185.862, a esos cuando la contraloría en su momento presentó el anteproyecto se le tuvo en cuenta el 2.5% de incremento y eso fue lo que les dio los 1.791, pero el presupuesto aprobado desafortunadamente solamente fueron \$1.364.293.895, y como se los explica claramente, solamente con el tema de nómina son 1.617 millones; ellos no tienen rubro de honorarios, realmente quiere explicar y dejar claro cómo funcionaba el tema de honorarios en la contraloría, eso es algo que cree que es importante precisar, el tema de honorarios en la contraloría o las prestaciones de servicios funcionaban porque no se proveían algunos de los cargos de libre nombramiento y remoción, en este momento todos los cargos están provistos.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página <b>10</b> de <b>13</b>

el tema de honorarios incluso si logran contar con la aprobación de este proyecto de acuerdo, el tema de honorarios también es complicado porque no hay el rubro destinado para contar con ese dinero para contrata personas con el rubro de honorarios, entonces en sí el presupuesto de la contraloría es limitado, por eso es la solicitud de contar con la aprobación porque de no ser así, la contraloría no podría funcionar, no tendrían para la nómina de funcionamiento y no podrían cumplir con la parte misional de la contraloría; en realidad la situación económica es difícil, aun contando con la adición de los 427 millones no quiere decir que la contraloría tenga un presupuesto amplio, si tienen todos los cargos provistos que es el deber ser, el tema de honorarios también es muy reducido porque no tienen ese apoyo.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

El Dr. **ALBERTO BARÓN**, expresa que ya han escuchado a la señora contralora, quien ha manifestado que para las funciones mínimas, no las máximas, que debe ejercer la contraloría, requiere de estos recursos, la nómina vale 1.400 millones y están aprobando 1.300 millones, como junta directiva le debe despertar la inquietud al concejo, pero a la vez el sentido de responsabilidad que se tiene para una institución que es la delegada del concejo en el control fiscal, de ahí que es el concejo quien elige a la contralora para que vigile a la administración municipal, entonces requiere de esos recursos y que se haga un ajuste al presupuesto; y en cuanto a la inquietud que tenía la honorable concejal Milady, el presupuesto en sí no se afecta porque en el art.3 se autoriza al señor alcalde para que realice los ajustes en los gastos de funcionamiento, entonces el global presupuestal no se afecta, simplemente se tendrían que hacer unos traslados en gastos de funcionamiento, no afecta la inversión tampoco para nada porque los aportes a los organismos de control son gastos de funcionamiento del municipio de Floridablanca, tampoco afecta ninguna renta en especial, porque en sí de los gastos de funcionamiento e ingresos corrientes de libre destinación se estarían destinando una parte y se deberá ajustar el presupuesto para la contraloría.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **ANA MARÍA GANDUR**.

La Dra. **ANA MARÍA GANDUR**, presenta sus excusas ya que se tiene que ausentar porque a las 10:00 am tiene un comité desmoralización con contralores de Santander, procuraduría y fiscalía y tiene el tiempo justo para llegar.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA** expresa que están hablando del presupuesto de la contraloría, y eso es lo más importante que debe tener la contraloría considera con todo el respeto que lo que ella acaba de decir es preocupante, si no hay plata quedan en manos de la contraloría de Santander, si no aprueban y si no aparece la plata de funcionamiento quedan en manos del Dr. Fredy Anaya que es el contralor departamental, eso sería nefasto para el municipio, él resumiendo el tema a eso es que van, hay que darle la importancia a cada cosa, por eso él dijo que había que escuchar hablar a la contraloría porque lo que ella dijo es claro, si no se aprueba eso se acaba la contraloría de Floridablanca, entonces le sugiere a la contraloría quedarse un momento, todo puede esperar.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** continúa la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo 003, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 003
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMAN	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:  
Votos positivos: 7

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 12 de 13

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 003, pregunta a la comisión si aprueba que el proyecto pase a segundo debate en plenaria.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE PROYECTO 003
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMAN	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:  
Votos positivos: 7

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** informa que ha sido aprobado que el proyecto de acuerdo 003 de 2022 pase a segundo debate en plenaria, solicita a la secretaria continuar con el orden del día.


**PUNTO QUINTO:** Propositiones y varios.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** pregunta a la secretaria si hay proposiciones sobre la mesa.

La secretaria informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria expresa que está agotado el orden del día.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 13 de 13

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, expresa que agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 10:00 am y se cita hasta nueva orden.

  
**MARLENE RINCON PRADA**  
 Presidente

  
**ANDREA CAROLINA PÉREZ C.**  
 Secretaria de comisión

ELABORO: *Leidy Fílores*  
 CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL